Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.° 1095/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548"

Asunción, 05 de noviembre de 2026

VISTO: El Memorándum DGAF N.° 550/2026 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio del cual se solicita la emisión de la Resolución de adjudicación de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.° 11/2026 "Adquisición de Utensilios de Cocina para el Programa ABRAZO del MINNA", ID N.° 493.548, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, designado por Resolución MINNA N.° 956/2026, de fecha 1 de octubre de 2026, contenida en el Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2026, y a la solicitud formulada por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N.° 6174/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme a lo dispuesto en su artículo 6.°, "De las atribuciones", que establece: "El Ministro tendrá las siguientes facultades: inciso f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y para el funcionamiento del Ministerio".

Que, la Ley N.° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.° 2264/2024, establecen las disposiciones aplicables para las convocatorias a Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Que, el artículo 55 de la Ley N.° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero y cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones y en la reglamentación correspondiente, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Decreto N.° 02/2023 de la Presidencia de la República "Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo", de fecha 15 de agosto de 2023, en su artículo 15, nombra al señor Walter Gutiérrez Cabrera como Ministro del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
MINISTRO
Asunción - Paraguay

DGT: 2991

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.° 1095/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548"

Que, por Resolución MINNA N.° 955/2026 de fecha 01 de octubre de 2026 se autorizó el inicio de la Convocatoria en la Modalidad de Licitación de Menor cuantía Nacional N.° 11/2026 "Adquisición de utensilios de cocina para el Programa ABRAZO del MINNA". ID. 493.548; y se apruebó el Pliego de bases y condiciones.

Que, en fecha 22 de octubre de 2026 se realizó la apertura de sobres de la convocatoria a Licitación de Menor cuantía Nacional N.° 11/2026 "Adquisición de utensilios de cocina para el Programa ABRAZO del MINNA". ID. 493.548, según acta de apertura.

Que, a través del Informe de Evaluación de la convocatoria a Licitación de Menor cuantía Nacional N.° 11/2026 "Adquisición de utensilios de cocina para el Programa ABRAZO del MINNA". ID. 493.548, de fecha 30 de octubre de 2026, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.° 956/2026 de fecha 01 de octubre de 2026, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N.° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Decreto N.° 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N.° 2264/24 en los siguientes términos: **ADJUDICAR** la convocatoria a Licitación de Menor cuantía Nacional N.° 11/2026 "Adquisición de utensilios de cocina para el Programa ABRAZO del MINNA". ID. 493.548, a la oferta presentada por la firma FAMETAL S.A. (RUC: 80001970-9), por un monto total de Gs. 87.943.250.- (Guaraníes ochenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones".

Que, la disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la

MINISTRO
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN MINNA N.° 1095/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548"

Nación 2026 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N.° 177/2026.

Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde aprobar la recomendación emitida por el Comité de Evaluación y disponer la adjudicación a favor de la firma FAMETAL S.A., para la provisión de utensilios de cocina para el Programa Abrazo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. - **Adjudicar** la convocatoria a **Licitación de Menor cuantía Nacional N.° 11/2026 "Adquisición de utensilios de cocina para el Programa ABRAZO del MINNA". ID. 493.548,** a la oferta presentada por la firma **FAMETAL S.A. (RUC: 80001970-9),** por un monto total de **Gs. 87.943.250 (Guaraníes ochenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA incluido**, según el siguiente detalle:

LMCN N.° 11/2026 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548					FAMETAL S.A.					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Fabricante**	**Procedencia**	**N° Certif. Origen**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Cacerola de aluminio de 20 litros	Unidad	Unidad	85	Fametal	Fametal	Paraguay	N.° 226.959	180.000	15.300.000
2	Cacerola de aluminio de 10 litros	Unidad	Unidad	85	Fametal	Fametal	Paraguay	N.° 226.959	70.000	5.950.000
3	Plato hondo de plástico	Unidad	Unidad	2.000	Melaform	Melaform	Perú	No Presenta	5.200	10.400.000
4	Jarra de aluminio	Unidad	Unidad	80	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	25.000	2.000.000
5	Jarra de plástico	Unidad	Unidad	80	Tritec	Tritec	Brasil	No Presenta	16.000	1.280.000
6	Taza de plástico con asa	Unidad	Unidad	2.000	Plasmont	Plasmont	Brasil	No Presenta	5.800	11.600.000
7	Tenedor de cocina con mango de plástico	Unidad	Unidad	150	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000
8	Cuchillo común de mesa con mango de plástico	Unidad	Unidad	150	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000

DGT: 2991

MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.° 1095/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.° 11/2026 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL PROGRAMA ABRAZO DEL MINNA". ID. 493.548"

9	Cuchara de mango de plástico	Unidad	Unidad	150	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	3.000	450.000
10	Tenedor largo con mango de plástico	Unidad	Unidad	50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	27.000	1.350.000
11	Cucharón de acero inoxidable grande con mango de plástico	Unidad	Unidad	80	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000
12	Espumadera de acero inoxidable	Unidad	Unidad	80	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	20.000	1.600.000
13	Sarten de aluminio	Unidad	Unidad	80	Fametal	Fametal	Paraguay	N° 226.958	30.000	2.400.000
14	Juego de asaderas de aluminio	Unidad	Unidad	80	Vissotex	Vissotex	Brasil	No Presenta	70.000	5.600.000
15	Porta cubierto de acero inoxidable	Unidad	Unidad	150	Niquelart	Niquelart	Brasil	No Presenta	47.520	7.128.000
16	Bol de aluminio	Unidad	Unidad	80	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	35.000	2.800.000
17	Contenedor de plástico con tapa tamaño grande	Unidad	Unidad	50	Plasnew	Plasnew	Brasil	No Presenta	195.000	9.750.000
18	Tabla para picar alimentos	Unidad	Unidad	70	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	40.000	2.800.000
19	Colador para pasta	Unidad	Unidad	50	Fametal	Fametal	Paraguay	No Presenta	38.335	1.916.750
20	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	Unidad	50	Simonaggio	Simonaggio	Brasil	No Presenta	62.370	3.118.500
								Precio Total		**87.943.250**

Artículo 2°. - **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°. - **Designar,** al señor **Fernando Ayala, con C.I. N.° 1.359.736,** funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administrador del contrato adjudicado por la presente resolución.

Artículo 4°. - **Comunicar,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro

Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General Interina